INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	FBS 087
	VERSIÓN	06
	FECHA	30-01-2024

PROCESO MC 02 DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

OBJETO	PRESUPUESTO OFICIAL
PRESTACIÓN DE SERVICIO A DEMANDA DE DUPLICADO DE LLAVES, INSTALACIÓN, SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE CHAPAS, APERTURA DE BIENES Y PUERTAS, ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LLAVES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA – ITM	El valor estimado para esta Contratación es **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) IVA INCLUIDO**. Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nro. 1006 DE 2026,** los cuales se ejecutarán a demanda.
Enlace público del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9990316&isFromPublicArea=True&isModal=False	

De acuerdo con el cronograma establecido dentro del proceso, el cierre para la presentación de propuestas fue el día 11 de febrero de 2026 a las 19:00 horas, recibiendo tres (3) propuestas de los siguientes oferentes:

OFERTAS PRESENTADAS ASCENDENTEMENTE					
#	PROPONENTE	NIT	ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S	901.993.444-5	$ 1.570.269	$ 298.351	$ 1.868.620
2	MARIA LILY GUTIERREZ TOVAR	41.471.845-6	$ 3.352.781	$ 637.028	$ 3.989.809
3	CALLE ARANGO GABRIEL DE JESUS	71.624.611-7	$ 3.458.400	$ 657.096	$ 4.115.496

DESARROLLO DEL INFORME DE EVALUACIÓN

En el informe de evaluación publicado el 12 de febrero de 2026, se estableció que el oferente MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S, identificado con NIT 901.993.444-5 debía subsanar los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y justificar el precio de su oferta por ser considerado

artificialmente bajo. De dicho informe se corrió traslado hasta el 13 de febrero de 2026, a las 7:00 pm. Sin embargo, no se recibieron observaciones a dicho informe ni tampoco la subsanación por parte de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S. Conforme con lo anterior, con fundamento en las causales de rechazo establecidas en el numeral 1 del aviso de Invitación, específicamente la causal número 3 que reza: "*Cuando no cumpla con cualquiera de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación pública o los mismos no sean subsanados y/o aclarados dentro del plazo establecido por La Entidad* ", se RECHAZA la propuesta económica presentada por el oferente MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S, identificado con NIT 901.993.444-5, toda vez que, no se cumplió a cabalidad lo solicitado por la entidad para el cumplimiento del objeto del proceso de selección.

En el informe de evaluación publicado el 16 de febrero de 2026, se estableció que el oferente MARIA LILY GUTIERREZ TOVAR, identificado con NIT 41.471.845-6 debía subsanar los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos. De dicho informe se corrió traslado hasta el 17 de febrero de 2026, a las 7:00 pm. Sin embargo, no se recibieron observaciones a dicho informe ni tampoco la subsanación por parte del proponente. Conforme con lo anterior, con fundamento en las causales de rechazo establecidas en el numeral 1 del aviso de Invitación, específicamente la causal número 3 que reza: "*Cuando no cumpla con cualquiera de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación pública o los mismos no sean subsanados y/o aclarados dentro del plazo establecido por La Entidad*", se RECHAZA la propuesta económica presentada por el oferente MARIA LILY GUTIERREZ TOVAR, identificado con NIT 41.471.845-6, toda vez que, no se cumplió a cabalidad lo solicitado por la entidad para el cumplimiento del objeto del proceso de selección.

En concordancia con lo anterior, se procede con la evaluación de la oferta presentada por el tercer oferente que presento el precio más bajo, así:

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO	
Proponente	GABRIEL DE JESUS CALLE ARANGO
Tipo y número de identificación	**NIT** 71.624.611-7
Tamaño	MICRO

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO				
#	**PERSONA NATURAL**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la propuesta. Anexo N°1. Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente.	**X**		

2	Fotocopia del documento de identidad.	**X**		
3	Certificado de inscripción en el Registro mercantil o Matrícula Mercantil, según sea el caso, en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. La fecha de expedición no deberá ser anterior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Este requisito no será exigido cuando así lo consagre expresamente en la Ley.	**X**		
4	Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. Anexo No 2	**X**		
5	Certificados de afiliación a Salud, Riesgos y Pensiones. La fecha de expedición de los certificados no deberá ser anterior a	**X**		Subsanado

	un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Anexo 4			
6	Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del proponente, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	**X**		
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General del proponente, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	**X**		
8	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del proponente, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	**X**		
9	Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas	**X**		

	Correctivas, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.			
10	Certificado de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta	**X**		Subsanado
11	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. https://www.redam.gov.co/	**X**		
12	Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	**X**		
13	Compromiso Anticorrupción Anexo No 6	**X**		
14	Autorización para el tratamiento de datos personales. Anexo No. 7	**X**		
15	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERSONA NATURAL: Soportado en la legislación vigente en términos de los	**X**		El proponente es persona natural con establecimiento de comercio y personal a cargo, razón por la cual, para efectos del proceso, se acepta la

	estándares mínimos en SG-SST, el proponente persona natural deberá presentar con su propuesta: Soporte de pago de seguridad social o concepto de aptitud médico laboral, de acuerdo con las actividades a desarrollar, no mayor a tres años. Debe ser firmado por medico con licencia de seguridad y salud en el trabajo vigente. Registro de EPP de acuerdo con la actividad a realizar.			presentación del certificado requerido para personas jurídicas.
16	Formato de compromiso de cumplimiento de especificaciones y criterios de sostenibilidad, innovación y responsabilidad social. Formato 10.	**X**		
CONCLUSIÓN		El proponente **CUMPLE** con los requisitos de habilitación jurídica.		

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS				
#	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**: El proponente deberá anexar tres (3) certificaciones de experiencia especifica con entidades públicas o privadas, se verificará en la experiencia que la sumatoria de los contratos certificados tengan un	**X**		Certificado 1: Cliente: COMFAMA CUMPLE. Certificado 2: Cliente: COMFAMA CUMPLE.

	monto igual o superior al 150% del presupuesto oficial. (Ver los términos en el aviso de invitación)			Certificado 3: Cliente: Institución Universitaria Pascual Pravo. CUMPLE. Certificado 4: Cliente: Instituto Tecnológico Metropolitano – Institución Universitaria CUMPLE CONCLUSIÓN: El proponente cumple con la presentación de los tres (3) certificados requeridos. Adicionalmente, la sumatoria de los contratos certificados es igual o superior al ciento cincuenta por ciento (150 %) del presupuesto oficial, por lo cual satisface el requisito de experiencia exigido en el proceso.
2	**PERSONAL REQUERIDO**: El proponente deberá presentar la hoja de vida y certificados de experiencia de una (1) persona que será la responsable de realizar las actividades solicitadas, la cual deberá acreditar una experiencia mínima de un (1) año en actividades de cerrajería, para entidades públicas o privadas. Se aceptará un máximo de dos (2) certificaciones para este requisito	**X**		El señor Ditter Asbel Henao Arroyave cumple con la experiencia mínima de un (1) año requerida; además cumple con la afiliación y con los soportes de pago a la seguridad social que respalden los certificados aportados.
CONCLUSIÓN		El oferente **CUMPLE** con los requisitos de habilitación Técnica.		

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			
PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CONCLUSIÓN**
PROPUESTA ECONÓMICA DILIGENCIADA EN EL FORMATO No. 2	**X**		La propuesta cumple con las operaciones aritméticas, evalúa todos los ítems, diligencia completamente el formato, y no supera los valores unitarios sin IVA.

CONCLUSIONES

Se rechazan las ofertas presentadas por los proponentes:

- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S, identificado con NIT 993.444-5
- MARIA LILY GUTIERREZ TOVAR, identificado con NIT 471.845-6

Por haber incurrido ambas en la causal de rechazo establecida en el numeral 3 que reza: "*Cuando no cumpla con cualquiera de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación pública o los mismos no sean subsanados y/o aclarados dentro del plazo establecido por La Entidad*", pues no cumplieron a cabalidad lo solicitado por la entidad para el cumplimiento del objeto del proceso de selección.

Por otra parte, una vez evaluado el proponente **CALLE ARANGO GABRIEL DE JESUS**, identificado con **NIT 71.624.611-7** se constató:

- El proponente **CUMPLE** con los requisitos jurídicos.
- El proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos.
- El proponente **CUMPLE** con la propuesta económica.

Conforme con lo anterior, el Comité Evaluador y Estructurador del proceso, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al proponente **CALLE ARANGO GABRIEL DE JESUS**, identificado con **NIT 716.24.611-7**, por valor de **VIENTICINCO MILLONES DE PESOS M.L ($25.000.000) IVA INCLUIDO**, el cual será ejecutado a demanda.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR

JHONNY ALFREDO GALLEGO DIAZ
CONTRATISTA
DIRECCIÓN JURÍDICA

NATALIA TORO GÓNZALEZ
CONTRATISTA ABOGADO
DIRECCIÓN JURÍDICA



JORGE IVAN ORTIZ OCHOA
CONTRATISTA
DIRECCIÓN JURÍDICA